

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORT S.A." CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del 2013, siendo las once horas, en la oficina que se encuentra en el inmueble ubicado en la vía a la Daule Km. 15.5 s/n, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "**TRANSPORT S. A.**" a saber: la compañía NIMARO S. A. debidamente representada por su Presidente el Sr. Wilfred Meinlschmidt S. como propietaria de 30,840 acciones; la compañía FARIMAR S. A. debidamente representada por su Presidente el Sr. Carl Riemann S. como propietaria de 30,750 acciones; el Sr. Holger Riebau propietario de 15.620 acciones; la compañía PEAL S. A. debidamente representada por su Presidente el Sr. José Altgelt K. como propietaria de 14,490 acciones; la compañía RIDEYCA S. A. debidamente representada por su Gerente General el Sr. Xavier Rivera G. como propietaria de 11,800 acciones y la compañía SONETO C. A. debidamente representada por su Gerente General el Sr. Luis Eduardo Sojos propietario de 11,500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 10 cada una.

Presidió la sesión el señor Holger Riebau, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actuó como Secretario el señor Volker Meinlschmidt, Vicepresidente de la misma. También está presente el Sr. Luis Eduardo Sojos como Gerente General de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 1'150,000 dólares los accionistas de TRANSPORT S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento de los informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, así como por la Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas;**
- 2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012;**
- 3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2012; y,**
- 4. Designación de Comisario y fijación de la remuneración respectiva para el ejercicio económico 2013.**

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, así como el informe emitido por la Auditoría Externa de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario y por la Auditoría Externa, todos relativos al ejercicio económico del 2012.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de USD 410,971.34 dólares. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2012. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico del 2012 por un valor de USD 410,971.34 dólares. De la utilidad debe destinarse USD 87,345.85 para amortización de pérdidas de años anteriores, USD 59,042.45 para participación de utilidades de trabajadores, USD 53,921.95 para impuesto a la renta y USD 29,760.74 para reserva legal; y sobre el saldo de USD 297,607.47 la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve compensar pérdidas de años anteriores.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente puso en consideración de la Junta al señor economista René Alarcón Bucheli, como Comisario para el ejercicio económico del 2013. La Junta resolvió aceptar la propuesta del Presidente y reeligió al economista René Alarcón Bucheli como Comisario de la compañía para el presente año, fijándole como retribución anual la suma de \$ 2,500.00 dólares.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

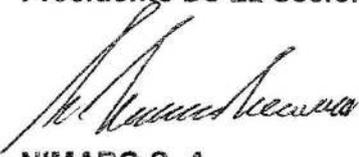
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo 12:05 horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Sr. Holger Riebau
Presidente De La Sesión



Sr. Volker Meinlschmidt
Secretario De La Sesión



NIMARO S. A.
Sr. Wilfried Meinlschmidt



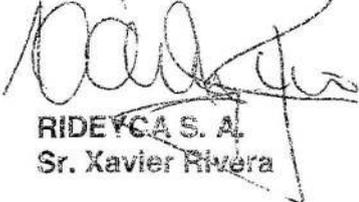
FARIMAR S. A.
Sr. Carl Riemann S.



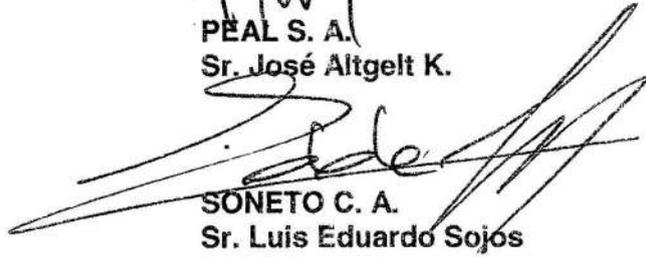
Sr. Holger Riebau



PEAL S. A.
Sr. José Altgelt K.



RIDEYCA S. A.
Sr. Xavier Rivera



SONETO C. A.
Sr. Luis Eduardo Sojos